

un déficit, ¿ha el menor de las innovaciones? Abando a hacerse en Venezuela en este diario un aquel país desde el año una marcha considerable un gran sobrante: abridas, y el déficit que se ve en los años sucesivos es por las innovaciones por la experiencia, sino paralizado el comercio, se cegado en parte las

mento: si el gobierno estos, hoy a pesar de la de establecer nepeion y las reformas, lo aciocinio ¿Qué criterios impuestos sigue, sobrante considerable, doctrina de los econo-duce siempre dismi-rolano ha suprimido uando ha disminuido en vista el alivio del públicas bajo un sis- y el resultado ha jus- inglaterra con la rebato de porte de cartas, mo casi han igualado ensamente el nume- nos, seguro, que si ferechos de importa- lemeria un déficit. presión de esos gra- laote de la crisis co- seria actualmente de a el diezmo y los de- con esta clase de gra- nacionales no valen ni que se espota pó- lo un cambio deca-

ga puntualmente el interes, y se amortiza pto del capital: esto tanto sucede con la deuda interna consolidada: y en cuanto a la consolidada, en Chile no se reconoce interes, pero cada año se consolida con poco gratamen cantidades considerables; es decir, entras a ganar un interes de 3 por ciento y a participar de la amortizacion. En Venezuela, tan toda la deuda consolidada goza del interes del 3 y del 5 por ciento, y para satisfacer a los acreedores el gobierno emplea dos medios: el de amortizar y el de convertir. El primero se hace comprando en público remate billetes de la deuda consolidada, no por plata, pero por lo que plata vale: por billetes de la consolidada. Por este medio se han separado de la circulacion en el último año 1.681.350 ps.

El Progreso ha censurado amargamente el modo como se hace la conversion en Venezuela, por que ha inducido de una cuenta que cita, el tenor de una lei, segun la cual son obligados los acreedores a condonar las dos terceras partes de su crédito. Yo creo que se equivoca. El no ha visto el texto de la lei, y su única prueba es haber encontrado en un lugar de la exposicion de la comision de crédito pública la indicacion de haberse convertido 2.230.949 pesos con la emision de solo 743.649; pero esta referencia no es bastante para su objeto, al menos yo le opongo la observacion siguiente. Si por la conversion hubiesen retirado de la circulacion 2.230.949 pesos, agregada esta suma a 1.681.350 retirados por amortizacion, resultaría cancelada una suma de cerca de cuatro millones, y se habria concluido por consiguiente la deuda consolidada, pues su capital e interes no ascendia a mayor cantidad; entretanto, esto es falso, porque todavia existe mas de millon y medio de pesos de esta deuda. Note mi opositor que al deducir el Sr. Aranda el capital convertido del total de deuda consolidada, solo rebaja 743.649: la suma precisamente emitida en billetes de la consolidada; de consiguiente no puede haber la condonacion de que él habla.

Basta de esplicaciones tan áridas y que a nada conducen. La cuestion de Venezuela es, si han traído, o no, embarazos al tesoro de aquel país las reformas, y ya he probado evidentemente la negativa. El Progreso se ha empeñado en estraviar la opinion pública entrando en detalles ajenos de la contienda, y en ellos ha torcido frecuentemente los hechos, esforzandose a hacer creer que el estado del tesoro venezolano es lamentable. ¿Cuántas inexactitudes no ha acumulado!

Ha dicho que Venezuela va a jimir bajo el peso de nuevos impuestos, y los que propone el Sr. Aranda son tan insignificantes, que se puede calcular con exactitud que no sacarán del pueblo 150,000 pesos.

Ha dicho que el estanco de sal de Venezuela es mas gravoso e injusto que el estanco en Chile, cuando aquel solo produce 90000 pesos, mientras este rinde 360000 pesos fuera de lo que se pierde! Cuando el estanco de sal recae sobre salinas que en su mayor parte pertenecen al estado, y el resto a particulares, mientras que la facultad de producir tabaco pertenece a toda la poblacion chilena!

¿Que empeño es este de hostilizar a Venezuela? No bastaba al Progreso llamarme ignorante, audaz y enemigo de Chile, para desahogar sus resentimientos? No le bastaba falsear todos mis conceptos hasta atribuirme que he dicho que en Chile no hai sistema representativo?

Yo no me defenderé de tales acriminaciones, porque ni el público ni mi antagonista mismo puede creerme tan mezquino e insensato que las merezca. Para precaverme contra las ilusiones, basta lo que he dicho; para luchar con los hombres prevenidos y mal dispuestos, no bastaria escribir un volumen.

R. P.

Sres. Editores del Mercurio.

Ya que Vdes. han publicado en su apreciable periodico un capítulo de carta de Santiago, sirvanse Vdes. dar lugar a las cuatro palabras que siguen.

Aquí no hai mas que tres socios en la empresa de delicias y uno de ellos está en Santiago. Los dos que hai aquí y que son a los únicos que pudiera haberse dirigido la tal carta, no la han recibido y por lo mismo puede decirse que tampoco ha sido escrita. Que a tiro de ballesta se conoce el autor del capítulo de carta que sin duda es algun colaboreado.

Acerca de que la empresa fracasará, eso es cuento tartaró lo que solamente han fracasado son unas esperanzas locamente fundadas por el autor del capítulo de carta, y si los acionistas de Santiago se descuidan el fracaso hubiera sido el tal, pero ya el buque está en franquía y seguirá navegando con viento fresco hasta el puerto, porque los directores si no saben lo que tienen entre manos son de manos chicas y se cortan las unas muy a menudo, y tengamos la fiesta en paz porque el que tenga de vidrio el tejado... lo demas ya se sabe. Ai como me encarece! como me encarece!

Una que sube mucho en el particular.

EL MERCURIO.

Valparaiso. 5 de enero de 1844. AL VALDIVIANO FEDERAL.

Tanto es el valor que este periodico reconoce en el gobierno federal, que cree capaz a esa sola institucion de curar todas las llagas, que la guerra asoladora de las facciones ha causado a alguna nacion americana. Lo que prueba, si no estamos equivocados, que los redactores de ese periodico no han hecho un estudio bastante reflexivo sobre la verdadera importancia de las instituciones liberales. Si el Valdiviano supiera, que como dice Lama; tiene, solo la moral conduce a la libertad; no daria tanta importancia a las instituciones, y buscaria fuera de los libros y de las teorías el secreto de la felicidad social de las naciones. Vemos que el Valdiviano atribuye un mérito absoluto a las instituciones liberales, cuando aconseja a los peruanos « que adopten la constitucion de nuestros hermanos del norte, obra de la mas sublime sabiduria, y bajo la que « ni la anarquía, ni el despotismo han osado una sola vez « erguir su frente envenenada. » De modo que una buena constitucion es el remedio universal, que sana todas las enfermedades políticas.

Error funestísimo que es doloroso no haya desaparecido de entre nosotros en el siglo XIX! Si la constitucion de los norte-Americanos es sabia, es porque son sabias y altamente democráticas las costumbres de ese país; es porque allí la religion, el comercio, la industria, la naturaleza y mil otras causas han dado una gran perfeccion a la vida práctica de sus habitantes; es porque allí el hombre ejerce la ciudadanía, pues que la comprende y la merece; porque allí hai creencias populares, hijas del sentimiento religioso y de la moral evangélica, que son el origen y la salvaguardia de la libertad republicana. La constitucion en aquel país no es sino la traduccion de las convicciones liberales, que están en la conciencia de todos los hombres; y si fuera posible que las costumbres se perdieran en un dia, ese dia caería por tierra una constitucion, que no ha sido obra como parece creerlo el Valdiviano de la sabiduria de los legisladores, sino de la sabiduria del pueblo.

ice el Progreso, ha ibica. Puede ser mbarazo, ni mu- apuro, continúa que no tiene con ninguno que yo gobierno vene- reses de la deuda ension alguna de adas todas las in- mezo: lano ha co- consolidada. Está be todavia algu- la falso que ha- darselo que de- brando por par- deuda no puede ministro de ha-

y espresandome am-nte los inten- respecto de , y sin embargo altura de pros- que el gobierno los intereses de us por medio de tadores; pero rno. Nadie me- que tiene la- s de poco mo- l flotante, por y que el acrec- ritivo un diez fin por que no) interes del 3 ble de los em- da, conocidas stipularios, o e ignora cuan- rovechados o cta que lleva ibicas por su países se pe-

Para conocer, pues, cuales sean las instituciones que deban aplicarse a un país, examinemos el fondo de la sociedad; y no atribuyamos a las instituciones faltas, de que no son culpables. ¿Qué sería la federacion en el Perú? Una ridiculísima farja. Allí donde tan encarnizadamente combaten los intereses individuales, donde el pueblo, en la mas ciega ignorancia de sus intereses, cede a todos los empujes de facciones desorganizadoras, que no representan ninguna exigencia social; allí la forma federal sería la sancion del crimen, de las ambiciones individuales, que en nombre de los mas santos derechos de la humanidad, explotan al pueblo, lo humillan y lo degradan. El gobierno federal para el Perú! Segun eso una nacion puede pasar en un dia de la situacion mas anárquica a la mas democrática; segun eso... estravagantes son por demas las deduciones que de semejante opinion se derivan.

Jamas se hallará menos dispuesto el Perú que en el dia a adoptar el régimen federal. Lejos de eso se necesita allí una autoridad tan central, tan unitaria, tan enérgica y vigorosa que enfrente los desmanes de los facciosos y mate las perniciosas pretensiones de la demagogia. Jamas un pueblo ha pasado de la licencia a la verdadera libertad, y si leemos con imparcialidad la historia de las naciones, hallaremos que el despotismo ha curado casi siempre las heridas de la anarquía. No intentemos con bellas teorías corregir los vicios de una situacion desgraciada, y deploramos los prolongados infortunios de una nacion hermana, sin pretender aplicarles remedios mas temibles mil veces que los males que la afligen. El régimen federal en pueblos atrasados es pábulo muy apropiado para atizar el fuego de la discordia. Rosas lo conocia bien, cuando fomentaba la desunion y la guerra civil, que un dia debia enjendrar su tiránica dictadura.

Así es que el sistema, que Rosas levanta sobre la ruina de todas las libertades constitucionales, es el mas despoticamente unitario, que pueda imaginarse; apesar de que a los ojos del Valdiviano la federacion existe en las provincias argentinas. Ese periodico afirma que esas provincias prosperan bajo el despotismo que actualmente las agobia y sobre este punto no entraremos en discusion con él.

En los momentos en que el entusiasmo revolucionario influa en el ánimo de los primeros legisladores de estos países, como ellos ignoraban que la bondad de las leyes era relativa, se hicieron en efecto ensayos del régimen federal; pero primero la experiencia y despues los adelantos de la ciencia social han venido a demostrarnos, que ese sistema de gobierno no ha podido subsistir.

La forma unitaria ha triunfado y ha prevalecido al fin, y donde mas se invoca la federacion, como en las provincias argentinas, es tanto mas unitaria esa forma. De modo que en la actual organizacion argentina la palabra es civilizada, pero la cosa es salvaje; contradiccion que aunque no en grado igual se ha observado con frecuencia en los estados de la América meridional.

El Valdiviano para probar la excelencia del sistema federal recuerda los ensayos que los pueblos americanos han hecho con el fin de establecerlo; pero precisamente todos esos ensayos han sido infructuosos, y no hai un solo pueblo americano que haya podido sostenerlo. Y es muy natural que así haya sucedido, porque como ayer dijimos, la federacion es la perfeccion de la democracia, y solo pueden aspirar a ella pueblos muy aventajados; sin que la unidad republicana, que nosotros hemos adoptado, tenga de ningún modo los inconvenientes de las monarquías, como tan equivocadamente lo entiendo el papel, que contestamos.

Nosotros no vemos, pues, en el fondo de los que abogan inconsideradamente por mejoras en nuestras formas constitucionales, sino un liberalismo preocupado, como ha dicho anteriormente el Mercurio, ese liberalismo que exajera cuanto toca, y que tan poco se aconseja de las doctrinas de la ciencia y la historia, que únicamente pueden aleccionarnos y darnos una idea cabal de lo que es la sana libertad. Cuidaremos en adelante de dar mayor estension a nuestras opiniones, a fin de que la discusion nos lleve a la investigacion de la verdad, sin cuyo conocimiento no obtendremos el gran resultado, que deben tener en vista los partidarios de la revolucion americana, cual es, civilizar cada dia mas nuestra libertad, para que alcancen cada vez mas vida y poderío las instituciones civilizadas, que ya poseemos.

VARIEDADES.

Del Comercio con la China. — Leemos en el Constitucional de Paris: Hace muchos años que la Gran-Bretaña y los Estados-Unidos están en la sola posesion de hacer el comercio marítimo con la China. Algunos buques holandeses, anseráticos o portugueses se dedican tambien a negociar con los chinos, pero son en corto número, y se valen de los medios de comunicacion abiertos directamente a los ingleses y los americanos.

Ya es tiempo de que no solamente disfrutemos nosotros de las ventajas que reportan la Holanda, las ciudades anseáticas y el Portugal, sino tambien que la Francia sea tratada del mismo modo que la Inglaterra, que acaba de obtener para su comercio con la China condiciones nuevas por el tratado de 26 de agosto de 1843, de las cuales las mas principales son:

- 1.º Dejar abiertos para los buques ingleses otros cuatro puertos ademas del de Canton.
- 2.º Permitir la residencia de cónsules ingleses en estos puertos y en el de Canton.
- 3.º Redaccion y publicacion de nuevas tarifas de entrada, salida y de tránsito.

Fácilmente se puede comprender el impulso que dará la apertura de estos cuatro puertos a la nacion privilegiada.

Solo en el puerto de Canton ascendieron en 1837 las importaciones y exportaciones, verificadas por los buques de la Gran-Bretaña y de los Estados Unidos a 1.653 millones de reales. En esta época pertenecian a los ingleses las cuatro quintas partes del valor total de las operaciones, y a los americanos la otra quinta parte solamente. Lo perteneciente a los otros buques europeos se estimó en el mismo año en 70,000 toneladas.

No se trata de la cual por que este se electa por el estado. La Cochinchina las islas Sook y a Sumatra. Las mercaderías de América y a la da como elabodon, de ruconcha de tomahon, porce Estos artic los objetos qu hasta el día hi jeneros. Los envios algodon y de las denominac Hierro y ac y bisuteria, ce papel y libros, carnes saladas Las importa mas de los arti prenden las pi cuerdas y sog Tales son e han podido rec China. Su mas presos que aca de comercio. Las transacc rio se han aum rrupcion del p Pero estas r progresiva que numerosos tan bles, y entablac cio y la marina rece que seria no se aprovech lo hemos anunc ¿No debemos tán a, y el resul nombre de la F lo que pensaban te actual. Parece cierto favorable a la acordarse a nue glaterra acaba d

A las tres de l na, presidido po casa del baron Si ciudadano honor mañana. Este o Mr. de Rothschi los de que estan poscer bienes ins decompañar dea capital, etc. etc. Mr. de Rothse más ninguno de t acto a Mr. Czaphi austriacas del 5 p beneficio de un es po municipal.

Efectos

- 5 barricas ron a 6.
- 2 cajones osos de
- 10 cajones de tal d
- 2 cajones colomb
- Júa
- 10 cajas de negro e
- 1 cajon huinchis d
- 1 barrica merceria
- chan, 8 id. id. de id. y
- 10 rollos jarcia a 8
- 30 fardos tocayos li
- Al
- 1 barrica varias me
- quostal.

Ward Hermanos

- 100 cajones sidon, 10
- caja, 5 cajones pua
- 10, 1 cajon puluol
- blanco, 2 cajones lib
- 20 cajones asito de
- joyato, 200 barriles
- uno aguardiente ani
- 100 barril id de l
- moeda moliar en el
- cava papel para oer
- o) o galones fion y
- o, unida de algun
- pones de curcho, 55
- dulos blanco; 34 bar
- blanco, 11 anclotes id
- los penado conserva
- tejuino, 11; boton li
- blanco, 3; barriles id. i
- de oliva; 40 garrón
- Green Nel
- 40 cajones papel fure
- Lyon San
- 1 java lona.

Registro de la han

981 ejempls, 548 vigas de laurel; 45 vinas; 1 arbol; 57 quintales